

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Fecha Elaboración 27/07/2023 3:35:21 p. m.

Estado Nro.: 053

[CLICK PARA ABRIR LA PROVIDENCIA](#)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VÍNCULO	F. ACTUACIÓN
2022-00141-00	Civil	JESUS ANIBAL ALZATE BETANCUR	JUAN ESTEBAN BUILES SANCHEZ	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	27/07/2023

Fijado en lugar visible de la Secretaría del Despacho

28 DE JULIO DE 2023
siendo las 8:00 a.m.
KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ
El Secretario

Desfijado hoy, 28 DE JULIO DE 2023
siendo las 5:00 p.m.
KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ
El Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Fredonia (Ant.), veintisiete de julio de dos mil veintitrés

Radicado No. 05282-40-89-001-2022-00141-00

Auto de sustanciación No. 413

Por ser procedente la solicitud elevada por las apoderadas judiciales del demandado, se aplaza la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., y fija la misma para el día **JUEVES 07 SEPTIEMBRE de 2023, a las 10:00 A.M.**

Se advierte a las partes que en dicha audiencia se realizará de manera presencial, en las instalaciones del despacho, en la cual se practicarán sus interrogatorios, y que la inasistencia injustificada a la misma les acarreará las sanciones y consecuencias que establece el numeral 4º del artículo 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE


JOHN MAURICIO RODRIGUEZ ZAPATA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FREDONIA – ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS

No. 053, hoy a las 8:00 A.M.

Fredonia (Ant.), 28 DE JULIO DE 2023

vínculo de acceso al micrositio

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-fredonia>

La Secretaria, KAROL JULIANA SALAZAR V.